



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
SDC PM-92858-04-2026**

Para:	Empresas fabricantes y distribuidoras de contenedores de plástico para recolectar basura.
Referencia:	SDC PM-92858-04-2026
Fecha:	02/09/2026
Telefono:	(502)2296-0810/11
Email:	Proyectomotagua.gt@gmail.com

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en su calidad de Asociado en la implementación del Proyecto 92858 Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua y como Agencia Implementadora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le invita a cotizar contenedores de plástico para recolectar basura, que se resumen a continuación:

Item No.	UNIDAD	Breve descripción	Cantidad
1	Unidades	Contenedores de plástico para recolectar basura de 13.21 galones (50 litros) 75 cmx40 cmx43 cm, similar o equivalente para dar el volumen total) con tapadera vaivén blancos, negros y verdes en igual proporción, rotulados con doble etiqueta cada uno. (Ej. calcomanía de clasificación y créditos del proyecto), se adjunta ejemplo en formato PDF.	6,555
Validez mínima de la oferta:		30 días ☐ 45 días ☐ 60 días ☒	
Términos de adquisición:		Plaza ☒ CIP Guatemala ☐ Otro ☐	
Lugar para presentación de ofertas:		La presentación de ofertas deberá de ser en forma impresa en sobre cerrado rotulado con el nombre del Proceso SDC PM-92858-04-2026, Adquisición de Contenedores de plástico para el Proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN- a las o antes de las 13:00 hrs. del 16 de septiembre de 2026 en la oficina de la Unidad de Coordinación del Proyecto en 7ª. Avenida 3-67 zona 13, 2do. Nivel, Edificio del MARN, oficinas de Proyectos MARN-PNUD. Las ofertas tardías serán rechazadas y devueltas sin abrir en el momento de su presentación.	



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

Forma de Pago:	-100% treinta días después de recibir a entera satisfacción los contenedores. Los cuáles será pagaderos, según calendario de entrega lo cual significa que se hará un pago del total de la orden de compra. Facturas emitidas a nombre de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. -En el caso de Contribuyentes de IVA General, para facturas emitidas en Quetzales, el pago del IVA se hará mediante una constancia de exención de IVA emitida por el PNUD por el monto del impuesto cargado en la factura.
Plazo de la entrega de los bienes o servicios:	Los contenedores de plástico, se deberán entregar en el menor tiempo posible, indicar los días después de firmar la orden de compra.
Lugar para presentación de ofertas:	Los contenedores de plástico deberán ser entregados en las municipalidades de Los Amates (6243 unidades) y Estanduela (312 unidades) a las Unidades de Gestion Ambiental Municipal. Contacto para dudas técnicas: Especialista en Químicos y Residuos del Proyecto Motagua. Tel.2296-08-10/11
Fecha para presentación de ofertas:	16 de septiembre de 2026 a más tardar a las 13:00 hrs.

Favor considerar que la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta SDC, incluida la Orden de Compra con sus Condiciones Generales.

Para fines de evaluación y comparación, todos los precios deberán ser expresados quetzales.

Quedamos a la espera de su participación,

Atentamente,

Firmado por:

José Juan Ochoa Quezada

2493D54D543C4B6...

José Juan Ochoa Quezada

Director del Proyecto

Proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua
MARN/PNUD





Sección 1 - CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en su calidad de Asociado en la implementación del Proyecto 92858 “Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua”, tiene el agrado de invitar a su empresa a presentar cotización de adquisición de contenedores de plástico.

Este proceso está siendo llevado a cabo en el marco de las disposiciones establecidas en el “Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala” suscrito el 20 de julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República mediante Decreto N° 17-2000, del 29 de marzo de 2000. Los procedimientos para adquisición de los bienes objeto de este llamado serán los que el Gobierno de Guatemala y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han acordado en el respectivo Documento del Proyecto.

1. La oferta para presentar deberá incluir los documentos indicados a continuación:
 - a) Carta de presentación firmada por un representante legal de la empresa oferente (Sección 2 (a)).
 - b) Formulario de Especificaciones Mínimas Requeridas (Sección 2 (b)), Formulario de lista de precios de bienes conexos de la SDC (Sección 2 (c)) y, debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa.
 - c) Copia de la patente de comercio de empresa y/o Sociedad.
 - d) Copia del nombramiento del Representante Legal.
 - e) Copia del documento personal de Identificación (DPI) del Representante Legal o del Propietario, según corresponda.
 - f) Copia de la Constancia de Registro Tributario Unificado (RTU).
 - g) Catálogos, folletos e información complementaria de los contenedores de plástico ofertados, con sus certificados de calidad y cumplimiento con lo requerido por ente técnico independiente de prestigio (ejemplo: centros de investigación, laboratorios, técnicos, etc).
2. La difusión de la presente Solicitud de Cotización se realiza mediante: Publicación en el portal Web del MARN, redes sociales del proyecto y lista corta de posibles oferentes.
3. El oferente entregará su oferta, en forma impresa en sobre cerrado rotulado con el nombre del **Proceso SDC PM-92858-04-2026, Adquisición de Contenedores de plástico para el Proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-** a las o antes de las 13:00 hrs. del 16 de septiembre de 2026, en la oficina de la Unidad de Coordinación del Proyecto en 7ª. Avenida 3-67 zona 13, 2do. Nivel, Edificio del MARN. Las ofertas tardías serán rechazadas y devueltas sin abrir en el momento de su presentación. **Requerimientos Generales, Documentación obligatoria (incisos a,b,c,d,e,f y g) Especificaciones Técnicas**, cada página numerada en la esquina inferior derecha, las propuestas que no cumplan con esta condición, NO se considerarán para el proceso.

Plazo máximo, 16 de septiembre de 2026 a más tardar a las 13:00 horas.

4. Las descripciones de los ítems detallados en la sección Especificaciones Técnicas son las mínimas exigidas, no serán consideradas las ofertas que no alcancen estos requerimientos.



5. Su oferta debe especificar claramente: descripción detallada del ítem(s) ofertado(s), folletos o literatura descriptiva, precio, plazo de entrega, garantía de los bienes y período de validez de la oferta.
6. Será responsabilidad de los oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de ofertas. El Comprador no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el proceso de compra o su resultado.
7. Todo oferente que requiera aclaración al presente proceso de compra, podrá solicitarla por escrito al correo proyectomotagua.gt@gmail.com, a más tardar el día 9 de septiembre de 2026. El documento que consolide las consultas y respuestas serán enviadas a todos los oferentes a más tardar el 11 de septiembre de 2026, antes que venza el plazo de presentación de ofertas; a partir de la fecha de comunicación de las respuestas, las mismas formarán parte y serán leídas conjuntamente con la solicitud de cotización.
8. El Proyecto, podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de la solicitud de cotización mediante enmiendas, ya sea a solicitud de proyecto o en atención a aclaraciones solicitadas por los oferentes.
9. Precio de la oferta: los precios cotizados deberán expresarse en valor plaza unitario y total en Quetzales. Los precios indicados en la oferta incluirán todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el oferente deba incurrir. No se aceptarán precios reajustables. Los precios expresados en modalidad plaza deberán indicarse en precio neto y por separado los montos correspondientes a impuestos aplicables.
10. Forma de pago a/los proveedor/es: para bienes adquiridos los pagos se harán efectivos en Quetzales, mediante cheque o transferencia a la cuenta bancaria que el proveedor indique en su oportunidad.

El PNUD hará efectivos los pagos antes indicados, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes que el Proyecto reciba la factura/documentación correspondiente.
11. Previa firma de la correspondiente Orden de Compra el proveedor deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. *(si correspondiese)*. La garantía (póliza o aval bancario) será emitida por un banco legalmente establecido y ejecutable en Guatemala, en *(moneda)* por un monto equivalente al diez (10%) por ciento del valor de la adquisición. El documento se emitirá a nombre de: *(descripción)* y su vigencia excederá en treinta (30) días calendario adicionales a la última fecha prevista de entrega de bienes. La garantía será devuelta al proveedor una vez cumplida la entrega de los bienes a entera satisfacción del Proyecto. **NO APLICA.**
12. Salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados por el Proyecto, si el proveedor se atrasara en el cumplimiento de sus obligaciones con relación al plazo de entrega estipulado en su propuesta, se hará pasible a una multa equivalente al medio por ciento (0.5%) del monto total de la orden de compra por cada día calendario de atraso, multa que será descontada de la factura correspondiente de pago, hasta un máximo de un 10% del valor total del contrato.
13. A partir de la fecha de firma de la orden de compra, el proveedor se obliga a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Proyecto según detallado **en las especificaciones técnicas**

requeridas. El proyecto, podrá rechazar el material que no cumpla con las especificaciones mínimas exigidas en la presente solicitud y que no correspondan a las presentadas en la oferta, asumiendo el proveedor las responsabilidades totales para su sustitución.

14. El período de garantía de los bienes, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos, será de: **ver especificaciones técnicas.** Dentro del plazo de garantía el proveedor se obliga a la corrección de defectos en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas.
15. Lugar de entrega de los bienes según se indica en la Sección 2-Formulario de Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.
16. Los oferentes pueden cotizar uno, varios o todos los ítems: Ver especificaciones técnicas. La adjudicación se realizará a nivel de ítem pudiéndose adjudicar el mismo en forma total o parcial en función al presupuesto estimado por el Proyecto. Las condiciones de la oferta presentada por el oferente se considerarán válidas tanto en caso de adjudicación total como adjudicación parcial.
17. El Comité de Evaluación designado para el proceso de evaluación, verificará en primera instancia, el cumplimiento de la documentación legal, especificaciones técnicas y requerimientos mínimos solicitados, aquellas ofertas que cumplan con lo requerido obtendrán la habilitación técnica y por tanto sus ofertas económicas serán consideradas para adjudicación. La adjudicación recaerá sobre el (ítem) precio evaluado como más bajo, esto es, el de menor precio entre las ofertas técnicamente habilitadas.
18. El Proyecto, se reserva el derecho de rechazar todas o alguna de las ofertas presentadas.
19. El Proyecto, se reserva el derecho de aumentar o disminuir al momento de adjudicar el contrato la cantidad de bienes consignada en la lista correspondiente hasta en un 25% sin que varíen los precios unitarios y otras estipulaciones y condiciones.
20. El Proyecto, dentro del plazo de vigencia de validez de las ofertas notificará a todos los oferentes los resultados de la evaluación. A partir de la fecha de notificación de resultados, los oferentes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamos. Luego de dicho plazo y de no mediar solicitudes de aclaración o reclamos se procederá a la firma de la/s correspondiente/s orden de compra con la/s firma/s adjudicataria/s.
21. La solución de controversias se realizará de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de la orden de compra.



Sección 2 (a) - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA SDC

Estimados señores:

Tras haber examinado la totalidad del documento de la **SDC PM-92858-04-2026**, los suscritos ofrecemos proveer y entregar *(indicar breve descripción de los ítems de los materiales ofertados)* de conformidad con los diseños, condiciones y especificaciones técnicas por la suma de *(indicar monto total de la oferta en palabras y cifras)* en modalidad de (plaza) o el monto que se determine por adjudicación parcial con base al formulario de oferta que se adjunta a la presente propuesta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de *(indicar número)* días calendario y a completar la entrega de todos los artículos dentro de los *(indicar número)* días calendario siguientes a la fecha de firma de la orden de compra. A su vez, en caso de ser requerido, nos comprometemos a entregar una garantía bancaria por un monto de por lo menos el por ciento del total de la adquisición para asegurar el debido cumplimiento de la misma.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 60 días calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con la aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme una orden de compra formal.

Fecha: _____

Firma y aclaración de firma: _____

En calidad de Representante legal: _____

Legalmente autorizado para firmar la oferta en nombre de:

(nombre de la empresa)

Sección 2 (b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS DE LA SDCPM-92858-04-2026

- Todos los bienes a ser cotizados deberán ser nuevos, sin uso.
- Deberá adjuntarse a la oferta la literatura descriptiva (folletos, catálogos, información técnica) sobre el tipo, marca y modelo de los componentes a efectos de facilitar la evaluación de los requerimientos establecidos por parte del Comité de Evaluación. (cuando aplique)
- Los bienes que resulten adjudicados deberán ser entregados en:

Las municipalidades Los Amates (6243 unidades) y Estanzuela (312 unidades) a las Unidades de Gestión Ambiental Municipal, cualquier duda podrán consultar al Proyecto Motagua, con el Especialista en Químicos de Residuos del Proyecto Motagua, Tel. 2296-0810/11

1. REQUERIMIENTOS GENERALES

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		Especificaciones técnicas ofertadas
		(A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido con su respectivo certificado emitido por ente independiente cuando aplique en cuanto a especificaciones técnicas)
EXCLUYENTES		
Documentación obligatoria	a) Carta de presentación firmada por el representante legal de la empresa oferente (Sección 2 (a) adjunta).	
	b) Formulario de especificaciones técnicas mínimas requeridas (Sección 2 (b)) Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la SDC (Sección 2 (c) adjunta) y presentar formato debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa.	
	c) Copia de la patente de comercio de empresa y/o Sociedad. (vigente y legible)	
	d) Copia del nombramiento del Representante Legal (No aplica para empresa individual).	
	e) Copia del Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal o del propietario, según corresponda (vigente y legible).	
	f) Copia de la constancia de Registro Tributario Unificado, (RTU) actualizado	

	emitido de la agencia virtual).	
	g) Catálogos, folletos e información complementaria de los contenedores plásticos ofertados, con sus certificados de calidad y cumplimiento con lo requerido por ente técnico independiente de prestigio (ejemplo: centros de investigación, laboratorios, técnicos, etc.)	



2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Todos los Contenedores de plástico deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A completar por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido, dejar indicado el número de ítem de cada uno).
Nº	ESPECIFICACIONES DE LOS CONTENEDORES DE PLÁSTICO	
1 – Contenedores de plástico		
	a. Contenedores de plástico de 13.21 galones (50 litros: 75 cmx40 cmx43 cm, similar o equivalente para dar el volumen total) con tapadera vaivén blancos, negros y verdes en igual proporción. El número de recipientes por punto son los siguientes: Los Amates (6243 unidades) y Estanzuela (312 unidades). Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	b. Materia del cual debe estar hecho: polietileno de alta densidad (HDPE) Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	c. Colores (igual, similar o equivalente): Negro código: HEX: #000000 ó RGB: (0, 0, 0) Verde código: HEX: #008000 ó RGB: (0, 128, 0) Blanco código: HEX: #FFFFFF ó RGB: (255, 255, 255) Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	d. Tapa tipo vaivén ajustada: Para evitar la entrada de agua de lluvia, plagas y la salida de olores. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	e. Grosor de pared (similar o equivalente): 3 mm a 5 mm. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	f. Asas ergonómicas (similar o equivalente): Para facilitar su manipulación y vaciado. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	g. Fondo reforzado y estriado: Para mayor resistencia y evitar acumulación de líquidos. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente	



	independiente o equivalente.	
	h. Forma: Rectangular, o equivalente, de forma que puedan colocarse tres unidades juntas, una verde, una negra y otra blanca. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	i. Resistencia a UV, impactos y exposición al aire libre (o equivalente). Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	j. Superficies lisas (o equivalente): Para facilitar manipulación, limpieza y desinfección. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	k. 2185 Calcomanías vinílicas colocadas de 15 x 15 centímetros para identificar contenedores de color negro de clasificación no reciclable. Ver archivo adjunto imagen y ejemplo de como se debe colocar. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	l. 2185 Calcomanías vinílicas colocadas de 15 x 15 centímetros para identificar contenedores de color verde de clasificación orgánicos. Ver archivo adjunto imagen y ejemplo de como se debe colocar. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	m. 2185 Calcomanías vinílicas colocadas de 15 x 15 centímetros para identificar contenedores de color blanco de clasificación reciclables. Ver archivo adjunto imagen y ejemplo de como se debe colocar. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	n. 6555 Calcomanías vinílicas colocadas de 15 x 15 centímetros para identificar todos los contenedores, con emblema del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, PNUD y GEF. Ver archivo adjunto imagen. Esta calcomanía se coloca debajo de la calcomanía del tipo de residuo o desecho. Con su certificado de cumplimiento emitido por ente competente independiente o equivalente.	
	o. 6555 Calcomanías para las tapas en donde se indica qué se debe incluir en cada recipiente (orgánico, reciclable y no reciclable), se adjunta diseño en PDF.	
	p. Presentar un contenedor de muestra con las especificaciones mínimas solicitadas, al presentar su	



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

	oferta.	
	CONSIDERACIONES	
	Plazo de entrega de los contenedores plásticos después de emitida y firmada la orden de compra. (indicar cuantos días).	
	Forma de pago: se requiere crédito de un máximo de 30 días para gestión de pago	
	Validez mínima de la oferta sesenta (60) días	
	Indicar otros costos si aplican (Envío/entrega/flete)	
	Los contenedores deberán ser entregados en las municipalidades de: Los Amates (6243 unidades) y Estanzuela (312 unidades) a las Unidades de Gestión Ambiental Municipal. Contacto con coordinador si fuera necesario: con el Especialista en Químicos de Residuos del Proyecto Motagua Tel. 2296- 0810/11.	

Nombre del Oferente _____

Fecha _____

Número de la Solicitud de Cotización _____

Firma del Oferente _____



Sección 2 (c) -LISTA DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONEXOS DE LA SDCSDC PM-92858-04-2026

Nombre del Oferente _____

Fecha _____

Número de la Solicitud de Cotización: **SDC PM-92858-04-2026**

Firma del Oferente _____

Breve descripción de losbienes (y servicios conexos ofertados)	Cantidad	Precio unitario (Sin IVA) (moneda)	Precio total (Sin/IVA) (moneda)	Precio Total Con IVA(modalidad) (moneda)
Precio total				
ITEM No. 1				
Precio neto (moneda)				
Impuestos (moneda)				
Precio total modalidad (modalidad) (moneda)				
Precio total				

Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

(Esta hoja es únicamente de referencia, no debe llenarla)

 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- Proyecto 92858: Gestión Integral de la Cuenca del Río Motagua				IMPORTANTE Toda correspondencia, factura, caja o paquete deben indicar como referencia, el siguiente número:		
ORDEN DE COMPRA		No. OC-92858-XX-2025		<i>Proyecto No. 92858</i> <i>Proceso No. SDC PM-92858-04-2026</i>		
Nombre y Dirección del Comprador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Nit: 312583-1 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 7 avenida 03-67, zona 13, ciudad de Guatemala Teléfono: 4128 Persona Miker Estuardo 1376 Contacto: Camó Juárez		Entregar bienes en las Siguietes Municipalidades de: Los Amates (6243 unidades) y Estandzuela (312 unidades) a las Unidades de Gestion Ambiental Municipal. Vía de transporte: terrestre.				
Nombre y Dirección del Proveedor: Teléfono: Persona contacto:		La presente orden de compra se regirá por la oferta presentada por el proveedor con fecha _____ y la Solicitud de Cotización de Precios <i>Proyecto No. 92858 proceso No. SDC PM-92858-04-2026.</i>				
Términos de Pago: De conformidad con la cláusula B. Pago, de las Condiciones Generales de la Orden de Compra						
Ítem No.	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Plazos de Entrega	Moneda: Quetzales	
					Precio Unitario	Precio Total
1	Contenedores de plástico de 13.21 galones (50 litros: 75 cmx40 cmx43 cm, similar o equivalente para dar el volumen total) con tapadera vaivén blancos, negros y verdes en igual proporción. El número de recipientes por punto son los siguientes: Los Amates (6243 unidades) y Estandzuela (312 unidades) con su certificado de cumplimiento emitido por ente	Unidad	6,555	xx	xx	xx



competente independiente o equivalente.						
Monto total en letras con IVA incluido:		Monto total sin IVA incluido:				
		Impuesto al Valor Agregado, IVA				
		MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO:				
Nombre de los funcionarios que suscriben		Cargo	Firma			Fecha
José Juan Ochoa Quezada		Director				xx
Aviso importante para el Proveedor: La presente Orden de Compra queda sujeta a las Condiciones Generales adjuntas. La copia de confirmación (adjunta) debe ser firmada y devuelta al Proyecto, con atención a la [indicar departamento] , a la siguiente dirección: [dirección del Proyecto] . Certifico que los materiales a ser proporcionados bajo la presente orden de compra son nuevos sin uso. Firma y sello del Proveedor: _____ Fecha: _____ Nombre de quien autoriza:						